



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Tomar conocimiento postulantes carrera 3º cohorte Esp. Traducción

VISTO:

El Acta presentada a este Honorable Consejo Directivo por la Directora de la carrera de Posgrado, Especialización en Traducción, donde solicita se tome conocimiento de las postulantes a la carrera , de la 3º cohorte (2017-2019) de la Especialización,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Acta del Comité Académico de las Especializaciones en Traducción de fecha 15 de marzo de 2017,

Y el tratamiento sobre tablas en la sesión del día de la fecha.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Directora de la Especialización en Traducción y en consecuencia tomar conocimiento de la aceptación de las postulantes que cursaron la 3ta. cohorte de dicha Especialización (2017-2019):

García Denegri, María Emilia DNI 28.089.148

Muñoz Menacho, Yariela Yessenia 8-776-2299 (Al momento de la inscripción a la carrera, la candidata se inscribió con el pasaporte PAS 1913854, que figura en el acta de 15/03/2017)

Ruiz, Verónica Eugenia DNI 30.070.517.-

Art. 2º: Comuníquese y dé forma. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO